

DESARROLLO DE LA CRISIS

El Sr. Maura declina el encargo de formar Gobierno

Madrid. Urgente a las 12:20.

Al salir el señor Maura de Palacio manifestó que había declinado el encargo de formar Gobierno.

Añadió que quedaba eliminado definitivamente de esta crisis.

Esta tarde facilitará una nota explicando su actitud.

PRENSA ASOCIADA.

ARRIENDOS Y SUBARRIENDOS

Reparos á la proposición del Sr. Ossorio y Gallardo

Pasemos á otro punto: el referente á las mejoras. Admitida la justicia del precepto y partiendo de que para determinar cuales sean las verificadas por el arrendatario habrá que proceder á levantar acta de la descripción minuciosa del estado de la finca, se pueden dar estos dos casos: que en dicha acta no se fije el valor de la finca, ó que se fije. En el primer caso, serán mejoras aquellas que ostensiblemente haya realizado el arrendatario; en el segundo, precisado el valor, puede ocurrir estas dos situaciones al concluir el arrendamiento: que el valor adquirido por la finca durante el contrato sea mayor que el fijado en este ó por el contrario que sea menor.

Del estudio de estas situaciones surgen las siguientes cuestiones á resolver: 1.ª ¿será obligación del arrendatario poner en conocimiento del arrendador la mejora que piensa realizar? podrá en consecuencia aquel introducir mejoras en un predio sin consentimiento del propietario del mismo? ¿será requisito previo el consentimiento de éste para llevarlas á efecto? ¿podrá ser obligado el propietario á considerar como mejoras las que el colono haya realizado si á juicio de aquel son perjudiciales para el cultivo de la finca?

En el supuesto de determinarse el valor actual de la finca en el contrato de constitución del arrendamiento, si á su extinción tuviese un mayor ó menor que el adjudicatario éste? ¿qué parte tiene en esa plus valía el arrendatario y cuál la sociedad? ¿á quién se adjudicaría la parte de ésta? Y si hubiere á la terminación del arriendo disminución de valor ¿á quién se imputaría esa depreciación? ¿se abonarían entonces las mejoras que pudo realizar el arrendatario? ¿cargaría con esa disminución sólo el propietario?

Todas estas cuestiones hay que re-

solverlas en el articulado para evitar las innumerables discordias á que habla de dar origen su interpretación; para que la justicia no padezca y para que á cada uno se de lo que corresponda, hay que darlas solución si se quiere que la reforma sea viable, porque de dar realidad y firmeza á los preceptos depende el que la ley inspirada en la justicia y en el bien común se la ame y se la considere como salvaguardia de los derechos por los que bajo su égida contratan.

Parece por otra parte extraño y con esto tocamos otro punto, que un tan notable jurista como es el señor Ossorio y Gallardo, que tiene dadas de ello, proponga como único tribunal competente, para la resolución de las cuestiones que se susciten con ocasión del contrato de arrendamiento; incluso las de desahucio, la Audiencia Territorial ó provincial donde la finca radique; si con ello se propone dificultar el acercamiento de los contratantes á la justicia, en verdad que no podía haber propuesto mejor medio para conseguirlo, pues la mayor parte por no ir á litigar tan lejos dejarían abandonados sus derechos.

Con ello parece desconocer la situación de las comunicaciones de las provincias españolas tan escasas y costosas que harían casi imposible é impondría esfuerzos extraordinarios el que habitantes de pueblos sin carretera ó lejos de la capital tuvieren que personarse en esta á defender su causa. Parece ignorar también la variedad de la estructura de la finca en ellas, pues desde el latifundio andalúz de miles de hectáreas hasta la parcela del Norte de cinco áreas, hay una diferencia muy grande, y querer someter á un mismo juez y procedimiento fincas de tan distinto valor es lógico y antijurídico, pues los intereses no son los mismos y el in-

terés es hoy el acicate de la defensa del derecho, siendo actualmente muy contados los que pelean por el fuero y no por el huero.

Con este procedimiento se aumentarían los gastos mientras la justicia no fuera gratuita, pues aparte de lo que representan los gastos de traslado al lugar del juicio y los de estancia en este, habría que tener presentes los que supone el abandono de la explotación agrícola por los varios días que había de durar la litis, y si el litigante no quisiera comparecer personalmente á defenderse no tendría más remedio que conferir el oportuno mandato y echarse en brazos de la curia para que le sacara á flote en un derecho, tal vez irrisorio, lo cual obtendría á fuerza de pagos de derechos de arancel.

Si tal idea prosperara y dado lo que se predigan las cuestiones sobre interpretación de arrendamiento y desahucios se sobre cargaría á las Audiencias de un trabajo impropio que no podrían abarcar, estando como están de suyo recargadas ó esto á pesar de la simplificación del procedimiento propuesto por el señor Ossorio. Es ir además contra uno de los ideales de la justicia cual es el acérrimo á aquellos á quienes se administra y esto contrasta más en estos tiempos en que la descentralización de las funciones es axioma.

Si con ello se busca garantía ¿porqué llevar tan arriba la jurisdicción? ¿no están ahí los Juzgados de 1.ª instancia que hoy son verdaderos focos de la ciencia del derecho, rectitud y competencia? Bien está que se separe el conocimiento de estas cuestiones de los Tribunales municipales, hechas aún de la política y en los que ésta, la parcialidad, la familia, la amistad y el favor tienen su asiento, pero no restringirla hasta un Tribunal colegiado. No se deje pues la jurisdicción y competencia más allá de los Juzgados de 1.ª instancia si se quiere que la reforma no deje de producir el apetecido efecto, estando muy bien que la instancia sea única y el procedimiento el del juicio verbal, procurando que en una sesión se ventile todo y á continuación se dicte el fallo, se limiten las pruebas no admitiéndose la testifical cuando los hechos consten en documentos, concediéndose al juez un arbitrio razonable para moverse dentro de las mallas legales y llevándose á efecto el fallo por diligencias sumarias dentro de un plazo prudencial: con esta rapidez y dando faci-

lidades á las partes para su representación en juicio, se conseguiría el fin apetecido por el señor Ossorio en su mencionada proposición.

Hay pues que huir de pequeños radicalismos no porque hoy esté en moda inclinarse del lado del débil, han de desconocerse los derechos del que tiene bienes de fortuna: cada palo ha de aguantar su veta y siendo justo que á cada uno se de lo que le corresponde, es lógico practicar para todos la justicia social á fin de que la paz reine en los espíritus y se imponga por la persuasión y por la razón. Limando esas pequeñas cosas, resolviendo en la ley las cuestiones que á mi juicio surgen, se conseguirá sin protesta de los propietarios, reivindicar en favor de los arrendatarios un derecho que ha tiempo debía haber obtenido sanción legal.

JULIÁN GARCÍA SAINZ DE BARANDA.

El Centenario de la Catedral

Cantidades y alhajas entregadas para la construcción de una nueva Custodia para la Santa Iglesia Metropolitana

Don Luis Quesada y Sra., tres medallas y cuatro monedas de plata, más cinco pesetas; en memoria de su padre, tres pesetas.

La niña Juana Martínez, dos pesetas, Doña Cipriana Gil, cinco medallas y una cadenita de plata.

La niña Purificación Sanz Briones par de pendientes y alfiler de oro con ocho perlas.

A. M., cincuenta pesetas. Don José Navarro, beneficiado de la S. I. M., moneda de oro de diez pesetas, un duro antiguo, forforera y tres hebillas de plata.

Don Fausto Anigo y señora, par de pendientes de oro, dos pares de plata, cinco hebillas de idem y 25 pesetas.

Doña Felicitación Iglesias de González, libra esterlina.

Doña Eufemia de Arce, en memoria de sus padres, reloj, una pulsera y cuatro medallas, todo de plata, par de pendientes de oro.

Don Casimiro Mansilla, moneda de plata antigua.

Doña María Herrera, cuatro monedas pequeñas y medalla de plata.

Don Pedro G. Carcedo, pulsera de oro, reloj con cadena y broche grande de plata.

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona desde 1.º de enero de 1921

Imposiciones ordinarias, 3 50 por 100

Imposiciones á seis meses, 4 por 100

Capital de imponentes en 30 noviembre: 4.319.904'76 pts.

CENTRAL: Concepción, 28. SUCURSAL: San Juan, 63

FOLLETON DE «EL CASTELLANO» (23)

AURORA DE NEVERS POR PAUL FÉVAL

Luxemburgo y Harcourt, se hallaban junto á la chimenea. Habla guardias en todas las puertas, y Bonniwet, triunfante, se limpiaba el sudor frente á un espejo.

—El rato ha sido malo, pero ya le tenemos! ¿Qué diablo de hombre!—decía Bonniwet á media voz.

—Se ha resistido mucho?—preguntó Machault.

—Si no estoy allí, ¿sabe Dios lo que hubiera ocurrido!

En el salón se veía también á Villeroy, al cardenal Bessy, á Argenson, á De Blan, y por último á Gonzaga y sus amigos. Doce ó quince hombres armados hasta los dientes escoltaban á Lagardere. Miró éste á todos los lados y

sólo vió á una mujer, á la princesa de Gonzaga, que estaba sentada á la derecha del regente.

—¿Caballero—dijo éste en tono seco al ver á Enrique,—no estaba dentro de lo pactado que turbaseis nuestra fiesta é insultaseis en nuestra propia casa á uno de los más grandes señores del reino! Os acusan de haber desvainado la espada dentro del Palacio Real! Vuestra incalificable conducta nos hace arrepentir de nuestra clemencia.

Desde que le prendieron Lagardere conservó la impassibilidad más absoluta.

Respondió con acento sereno y respetuoso:

—Monseñor, es verdad que he desnudado mi espada, pero ha sido en defensa de una dama; alguno de los que me escuchan pueden dar fe de mis palabras.

Solo Chaverny habló confirmando las palabras del acusado: —Este caballero dice verdad. Enrique le miró estupefacto.

Tan leal declaración valió á Chaverny las recriminaciones de sus amigos.

—Os lo hubiera perdonado eso, pero hay algo que no puedo perdonaros. ¿Es cierto que habéis prometido devolver su hija á la princesa de Gonzaga?

—Sí, monseñor, lo he prometido.

—¿No es cierto que me habéis enviado un mensajero que me ha hecho idéntica promesa en vuestro nombre?

—Sí, monseñor.

—Supongo adivinaréis que estáis ante un tribunal. Los tribunales ordinarios no pueden entender en el hecho de que se os acusa. Sin embargo, caballero, os juro que se hará justicia. ¿Dónde está la señorita de Nevers?

—Lo ignoro—repuso Lagardere.

—¿Miente!—exclamó impetuosamente la princesa.

—No, señora. He prometido

más de lo que podía cumplir—dijo Lagardere.

La asamblea entera prorrumpló en un fuerte murmullo de desaprobación.

Enrique añadió con voz más fuerte y paseando su mirada por la concurrencia:

—Además, no conozco á la señorita de Nevers.

El regente le miró con severidad y dijo:

—Reflexionad bien lo que decís.

—¿Toleraréis eso, monseñor?—exclamó la princesa que se contenía á duras penas.—Por mi honor os afirmo que ese hombre miente. Sabe donde está mi hija y así me lo ha dicho hace un instante en el jardín.

—Responded—ordenó el regente.

—Entonces, lo mismo que ahora—contestó Lagardere—dije la verdad. Cuando hice tal promesa creí poder cumplirla.

—¿Y ahora?—balbuceó la princesa fuera de sí.

G. V., varias piezas pequeñas de plata y dos pesetas.

Doña C. R., pulsera con monedita, alfiler, dos pares pendientes el uno con diamantes y cuatro sortijas de oro; reloj, dos pulseras, una cadenita, cuatro medallas, siete monedas y cercenillo de plata.

Doña Felisa Moreno (sirvienta), una peseta.

Srta. E. G., tenedor, dos mangos de cuchillo y reloj de plata.

Señoritas de Rodríguez Cerezo, dos pares pendientes el uno con granate y sortija de oro; un duro antiguo y reloj de plata.

Una persona piadosa, medalla y gemelos de oro, varios objetos de plata y cinco pesetas.

Doña Dolores Juarros, escudito, medalla y par de pendientes de plata.

Don Zacarías Burgos y Sra., empuñadura de bastón, hevilla y medalla de plata.

El cura párroco de Quintanaortuño, cinco pesetas.

Don Benito Cuesta, pie de centro de plata, dos gemelos oro con brillantes y 19 amatistas.

Don Pablo Pradera y Sra., pendiente

tes, cruz y alfiler oro filigranado con aljofar; par pendientes y colgante oro filigranado con aljofar; montura de alfiler de oro con rubíes, tres cadenas de oro; azucarera y corona imagen de plata.

Los mismos, en memoria de su sobrina María del Rosario Pradera, pulsera de oro con once perlas y chispas de diamante, un topacio y colier de oro.

El niño Luisito Pradera, moneda de oro de 25 pesetas.

Doña L. C. F., ocho monedas de plata.

Don Julio y Daciano Corral Pérez, cuatro hebillas de plata.

Doña Antonia Viñé, dos pesetas.

Doña Ana Coté, una peseta y medalla de plata.

Doña María Santos, viuda de Muñoz, cinco duros antiguos, once monedas de plata, dos sortijas y dos pendientes oro y cruz de plata.

Se reciben los donativos: En la sacristía de la Santa Iglesia Catedral durante las horas canónicas y en el Palacio Arzobispal, (Secretaría), de once á una de la mañana.

Nuestro Excmo. Sr. Arzobispo es creado Cardenal

Circular

Con gran júbilo hemos de comunicar al venerable clero y fieles de esta archidiócesis, que nuestro amadísimo señor Arzobispo ha sido elevado á la eminente dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

En efecto, en el Consistorio celebrado el día 7 de marzo, nuestro venerado Pontífice S. S. el Papa Benedicto XV, se ha dignado crear Cardenal y Príncipe de la Iglesia al Excmo. é Ilmo. Señor Dr. D. Juan Benlloch y Vivó, Arzobispo de Burgos.

El honor concedido á la Sagrada Persona de nuestro amantísimo Padre y Pastor, es distinción y merced preciosa del amor de Benedicto XV á España y redunda singularmente en honor de esta archidiócesis por tantos títulos ilustres, en cuyo historial brilla el haberse mostrado compenetrada siempre con sus Arzobispos y con la Cátedra de San Pedro, resplandeciendo en clero y fieles la más acendrada religiosidad y cristianas virtudes, junto con su tradicional nobleza é hidalgía.

El Excmo. Sr. Conde de Aluffi, guardia noble de S. S., enviado especial del Sumo Pontífice como correo de gabinete, salió de Roma inmediatamente de celebrarse el Consistorio, siendo portador del billete y solideo rojo, cuya entrada se hará solemnemente el día 13 de los coarrientes en la S. I. Catedral con asistencia de las autoridades, á las once de la mañana.

En tiempo oportuno recibirá de manos de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) la birreta cardenalicia y más tarde el capelo de las augustas manos del Papa Benedicto XV.

No es necesario resumir aquí las relevantes dotes y extraordinarios merecimientos de nuestro amadísimo Prelado cuyas virtudes y grandeza de corazón se han manifestado en público de tal suerte, que su fama rebasa los límites de la provincia y de nuestra patria. Justamente, al poner manos en grandes empresas, en prodigiosa é incansable actividad le ha conquistado brillantes prestigios en la estimación de sus superiores jerárquicos, y excelsa aureola de popularidad entre todas las clases sociales, dándose la feliz coincidencia de que la Párpura sagrada viene á honrar á Su Excelencia, cuando infatigable labora en preparar las magnas fiestas del VII Centenario de nuestra Catedral.

Concedores, pues, de la adhesión del Clero y fieles del Arzobispado á su sagrada Persona, los invitamos á que den gracias á Dios por el honor concedido á la Sede Burgense en la persona de su Arzobispo, honor que á todos alcanza y nos obliga para con el supremo Padre de la cristiandad, el venerado Pontífice Benedicto XV.

A tal fin rogamos á los señores Curas párrocos, ecónomos y encargados de parroquia de este Arzobispado, que anuncien tan fausta nueva á los pueblos con repique general de campanas y cantando solemne «Te-Deum» al cual procurarán invitar á las autoridades.

Burgos 8 de marzo de 1921.—Doctor Jaime Viladrich, gobernador eclesiástico, S. P.

De «El Boletín Eclesiástico».

Imposición del solideo Cardenalicio.

Mañana á las once, en la Santa Iglesia Catedral tendrá lugar la ceremonia

—Ahora yo no puedo.

La princesa cayó desvanecida en su sillón.

La parte sería de la asamblea miraba con curiosidad á aquel extraño personaje, cuyo apellido tanto habían oído pronunciar en su juventud.

Algunos, más reflexivos, trataban de adivinar lo que se escondía tras aquella tranquila apariencia. El rostro de Lagardere denotaba una resolución triste, pero irrevocable.

El regente prosiguió:

—Y, ¿fiado solamente en remotas esperanzas, os habéis atrevido á escribirme? Cuando me dijisteis: La hija de vuestro amigo será devuelta á su madre...

—Lo esperaba así.

El regente consultó con la mirada á Tresmes y Machault, quienes parecían ser sus consejeros.

—Pero monseñor—exclamó la princesa con acento desesperado.

—No veis que ese hombre me roba mi hija? ¡El la tiene en su

poder, creedme! ¡A él fué á quien entregué mi hija la noche del asesinato, estoy cierta, lo juro!

—¿Lo oís, caballero?—preguntó el regente.

Un temblor imperceptible movió los labios de Lagardere. Sus cabellos estaban inundados de sudor; pero dijo sin descomponer su imperturbable calma:

—La señora princesa está engañada.

—¡Oh—exclamó ésta—y no poder confundir á este hombre!

—Sería preciso un testigo... comenzó á decir el regente; pero se interrumpió porque vio á Enrique provocando con la mirada al príncipe de Gonzaga que acababa de aparecer en el dintel de la puerta principal.

La entrada del príncipe causó entre los reunidos alguna sensación. El príncipe saludó á su esposa y al regente y permaneció cerca de la puerta.

Su mirada se cruzó con la de

6,50
5,50
4,50
4,25
4

De interés, libre de todo impuesto

abona la Sucursal del CREDITO DE LA UNION MINERA de Burgos al dinero que se coloca en su Caja de Ahorros

FUNDACION DEL BANCO: AÑO 1901

Capital: 100.000.000 de ptas. :: Reserva: 20.000.000 de ptas.
Depositantes en Caja de Ahorros en 31 de enero.
Pesetas: 34.685.101'46

Oficinas provisionales: Pasaje de la Flora, 9

Dirección: JOSE GARCIA ALIA

de la imposición del solideo rojo á nuestro amadísimo señor Arzobispo doctor don Juan Benlloch y Vivó.

Se leerán en el acto los documentos Pontificios, de que es portador el Excelentísimo señor conde Guillermo de Aluffi, Guardia Noble y delegado especial de Su Santidad, por los que consta oficialmente la creación de Cardenal de la Santa Iglesia Romana á favor del Arzobispo de Burgos, Mons. Benlloch. Las autoridades se dignarán realizar con su asistencia la ceremonia, y llegarán también para mañana los Excelentísimos señores Obispos Sufragáneos, Vicario Capitular de Santander y distinguidas personalidades.

No dudamos que el pueblo de Burgos aprovechará el fausto suceso para mostrar á su Prelado el afecto unánime que todas las clases sociales le profesan

Invitada la Corporación municipal por el Emmo. Sr. Cardenal Dr. don Juan Benlloch y Vivó, á la solemne ceremonia de la entrega del solideo rojo, del que es portador el delegado especial de Su Santidad, el señor alcalde ha dispuesto convocar á los señores concejales, por si gustan asistir á dicha ceremonia, en la capilla de Santa Ana, inclusa en la Santa Iglesia Catedral, á las 10 45, en traje de levita, con abrigo corbata y guantes blancos y medalla. Asistirán también comisiones militares.

Velada en honor del señor Arzobispo

La Universidad Pontificia de San Jerónimo dedica al Emmo. y Rvdmo. doctor don Juan Benlloch y Vivó, como homenaje filial, mañana á las seis de la tarde en el Salón de actos una velada literario-musical, según el programa siguiente:

- «Prolusión». M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Abad, prefecto de Estudios.
- «Laudes-Hinemari...». Canto gregoriano.
- «El nuevo purpurado» (discurso). Doctor D. Timoteo Rojo Orcajo, profesor.
- «Burgos despierta» (poesía). Lic. don Pedro Mingo Estechea, profesor.
- Biblico «Rebecca». C. Franck.
- Coro de nombres y solo de barítono del poema.
- «El alma musical de su Eminencia» (discu) N. Otaño, S. J., profesor.
- «Gentile saluto...». Dr. D. Felipe Abad, profesor.
- «Dos canciones montañesas». N. Otaño, S. J.
- «...? (poesía) J. Piatero, S. J., profesor.

Coro de estudiantes «Le chaut de la cloche». (V. D. Indy).

Mañana á la una y media de la tarde, se celebrará en el Palacio Arzobispal una banquete oficial, de gala, en honor del Excmo. Sr. Conde de Aluffi, guardia noble de Su Santidad.

Han llegado con objeto de asistir al ceremonial de mañana, los señores obispos de León y Calahorra. Se espera también al de Palencia.

RELOJERIA - BISUTERIA - Y ENCENDEDORES
- Pedro Rodríguez -
Paoma, 2 y Cid, 16. -BURGOS

SALON PARISIANA

Mañana domingo á las cinco y media, siete y media, moda y diez de la noche. La artista ideal de las mujeres **DIANA KARENNE** en el maravilloso poema dramático en cuatro partes

Llamas y Cenizas

Triunfo de la SELECCION FRAGA. Joya del «Programa Unión»
MAGNIFICO SEXTETO :::: **PROGRAMAS CLASICOS**
A las cuatro de la tarde, función popular. Continuación de la archi-estupenda serie

El Enigma del Silencio

Estreno de los episodios 3.º y 4.º por el CONDE HUGO.
BUTACA, 0'40 GALERIA, 0'30 GENERAL, 0'15

se cansaban de aplaudir, nos dió el artista el Nocturno en *mi bemol* de Chopin, obra, en que el violoncello luce todos sus tesoros de sentimentalidad. La interpretación fué un asombro de primor.

Muy bien el pianista señor Fúster, profesor del Conservatorio de Bilbao. Se notaba en algún momento falta de penetración absoluta, que exigiría para realizarse plenamente, una temporada de convivencia artística.

F. A.

EN EL AYUNTAMIENTO

Aprobación del presupuesto por la Junta municipal

Se promueven varios incidentes

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados. A las 6'45 se declaró abierta la sesión bajo la presidencia del alcalde señor Oyuelos, quedando aprobada el acta de la anterior.

La sesión tenía por objeto el examen de los presupuestos que han de regir durante el próximo año económico 1921-22 y comenzó la discusión sobre si había de examinarse primero el presupuesto de gastos, ó el de ingresos, tomando parte en esta discusión la presidencia y los señores Domingo Monedero, Palacio y Lara y sometido el asunto á votación se acuerda por 33 votos contra 3 que la discusión comience por el presupuesto de ingresos.

El proyecto de presupuestos que presenta la comisión de Hacienda, ofrece con relación á lo que está en vigor, alteraciones que en los ingresos se computan por 288 280 99 pesetas de aumentos con 69 700 de bajas y en los gastos por 293 714 66 de aumentos y 75 133 67 de bajas.

de Hacienda y hace una detallada exposición del origen de la sociedad, sus fines muy distintos á los expuestos por sus antecesores, desembolsos que continuamente ha realizado en beneficio del Ayuntamiento y mejoras llevadas á cabo en el edificio, con provecho de la clase obrera, por los miles de duros que anualmente emplea en aquellas.

(Hay varias interrupciones del señor Palacio y como la presidencia interviene, exclama dicho concejal: «La presidencia es del Salón de Recreo», y se promueve un incidente que dura largo rato, hasta que á fuerza de campanilleos logra imponerse el señor Oyuelos.)

Continúa el señor Cuesta diciendo que la ley no autoriza para elevar en un ciento por ciento la renta.

Refiriéndose á las obras que realiza de continuo la sociedad y al apoyo que siempre presta á la Corporación, alude al hecho ocurrido hace pocos días, presidiéndose aquella gustosa al alojamiento y estancia de los santanderinos.

Rebate los argumentos del señor Mar-

El señor Palacio.—El Salón está dispuesto á dar esas pesetas, pero no le conviene darlas.

El señor Domingo Monedero, recoge todas las opiniones y hace un llamamiento á los asociados para que voten la partida.

Después de ligeras manifestaciones del señor Ruiz Dorronsoro, que opinaba no es justo venir gravando cada año á esta sociedad en cantidades tan excesivas, que tal vez se le obligue á desaparecer, se somete á votación el asunto y es desechada la partida por 24 votos contra 11.

Por lo tanto, el Salón seguirá satisfaciendo la misma renta que el año anterior.

Locales del edificio Teatro.

Los señores de la Comisión, entendiéndose que si á la sociedad Salón de Recreo no se le grava en la renta que paga por alquiler, tampoco debe aumentarse la que satisfacen por igual concepto los modestos industriales establecidos en el edificio Teatro.

El señor Peña opinaba que la Comisión realizaba esto á despecho y después de mútuas explicaciones, se acordó por 31 votos contra 6, que la renta sea también la que los industriales citados satisficieran.

Un ruego.

El señor Eneadguilla, visto el resultado de las votaciones, se lamenta de que asista al acto escaso número de concejales, maxime teniendo en cuenta la importancia de los asuntos y solicita de la presidencia se excite el celo de los ediles, para que concurran á estos actos.

Otras tarifas.

Se aprueban sin discusión otras partidas y al llegar á la referente á Pesas y medidas, que se reduce, el señor Palacio pide se suspenda la sesión para que los vocales de la Comisión de Hacienda se pongan de acuerdo, toda vez que su criterio era el de arbitrar toda clase de recursos y se les anula su actuación.

El señor Peña considera que si la Comisión ha padecido equivocación con respecto á una partida, puede en cambio estar acertada en otras y rechaza la proposición del señor Palacio de retirarse.

Puestos públicos.

La presidencia explica las modificaciones introducidas en ciertas partidas sobre arbitrios á los puestos públicos y del mercado.

El señor Echevarrieta se opone á esta modificación, pues entiende deben aprobarse las que fueron aprobadas por la Comisión de Hacienda.

El señor Lara pregunta si se pueden aprobar las partidas englobadas.

El señor Palacio, advierte discutirá partida por partida.

Propone rijan las antiguas tarifas.

El señor Echevarrieta dice que la Comisión de Abastos sostiene su criterio y se vota el producto calculado al impuesto de pesas y medidas (10.000 pesetas) y las tarifas segunda y tercera en la forma propuesta por la Comisión de Abastos.

Sitios de venta.

Al ponerse á discusión las modificaciones introducidas en algunas partidas, el señor Gonzalez expresa su reconocimiento para con la Comisión de Hacienda por sus desvelos y solicita de los señores que la forman, depongan su actitud, para que no se diga, como anteriormente se creyó, que obedece á despecho esta determinación.

Por fin se vota la partida de puestos de venta en mercado, que alcanza 11.500 pesetas.

Veladores.

Luego es aprobada la referente á arbitrio por colocación de veladores en la vía pública, importante 2.500 pesetas, en contra de lo propuesto por la Comisión.

Matadero.

El señor Monedero intentaba modificar la partida fijada por la Comisión, que era la de 85.000 pesetas, subsistiendo la del año anterior (58.000) y no prevaleció su criterio, aprobándose la anterior.

La presidencia advirtió que de no aprobarse esta partida, se vería en la necesidad de recurrir á un repartimiento vecinal, para arbitrar recursos.

Ases y caza.

Después de una serie inacabable de incidentes, se aprobó la partida referente al arbitrio por reconocimiento de aves y caza, que suma 20.000 pesetas.

Esta partida era la última del tercer capítulo del presupuesto de ingresos, y la sesión se suspendió á las nueve y media para continuarla esta tarde á las seis.

JOYERIA DE MODA

Fabricación por encargo de Joyería y Platería
Compramos oro, plata, platino y piedras preciosas
Talleros en el mismo local
Plaza Mayor, 58. Teléfono, 422

GACETILLAS

Programa de las obras que ejecutará mañana en el paseo del Espolón, de doce á una y media, la banda de música del Regimiento de San Marcial:

- 1.º «El puñao de rosas» (pasodoble), Chapí.
- 2.º «Caprice hongrais», primera vez, Ketterer.
- 3.º «Maruxa» (fantasía), Vives.
- 4.º «La danza negra» (capricho) primera vez, Ascher.
- 5.º «Las bribonas» (selección), Calleja.

Adoración nocturna.

El turno segundo celebrará su vigilia en la noche del 12 al 13, dando principio á las diez.

Mañana domingo tendrá lugar en el colegio de Saldaña y á las tres y media de la tarde, la junta de Hijas de María de la Medalla Milagrosa, reglamentaria para las alumnas de la escuela gratuita.

TIENDA ASILO

En el día de hoy se han suministrado 244 raciones.

Todas las misas que se celebren el lunes 14, en la parroquia de San Lesmes, da siete á doce inclusive y las de intención libre en los RR. PP. Carmelitas, se aplicarán en sufragio del alma de la señora doña Tomasa Escudero de Torres, que falleció el 13 de marzo de 1914, (q. e. d.)

Los señores jefes y oficiales, en situación de retirados en esta plaza y provincia, que sean caballeros cruces pensionadas, con arreglo á las disposiciones vigentes, remitirán al Gobierno militar de esta plaza, antes del día 20 del actual, los votos cerrados para la elección de habilitado y suplente para el ejercicio de 1921-22.

El exceso de trabajo y la sobreactividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Hipofositos Salud, único aprobado por la Real Academia de medicina y el único que en sus 29 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocodria, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo frasco legítimo ostenta en su etiqueta exterior con tinta roja Hipofositos Salud, y es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

TRASPASO

Se hace en buenas condiciones por dedicarse su dueño á otra industria, de la acreditada tienda de ultramarinos titulada «La Isla de Cuba». Para tratar, en la misma tienda, Almirante Bonifaz, 11.

La Diputación en sesión de ayer, acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el asesinato del señor Dato y protestar del crimen cometido.

El diario oficial publica el ascenso del teniente auditor de 2.º don Juan Toscano.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, á excepción de la propópulo, se aplicarán por el eterno descanso del alma de doña Costora Urarán-Ibarra de Ortiz, que falleció en igual día del año anterior.

Su desconsolado esposo don Rufino Ortiz y demás familia, agradecerán la asistencia de sus amistades á alguno de tan piadosos actos y la aplicación de los mismos por el alma de la finada.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.»

PRIM ORTOPEDICO

EN BURGOS

El día 16 de marzo en el Hotel Norte, recibirá en consulta este afamado Ortopédico de Madrid, calle de Preciados núm. 33 (antes Alsasua Navarra), á cuantos necesiten de los modernos aparatos ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies y espalda, tumores, fajas para el vientre, piernas y brazos artificiales, etc.

HERNIADOS

Vendaje Prim contiene absolutamente todas las hernias por voluminosas que estas sean.

— 40 años de éxito —

Santorial y Cultos

Santos de mañana.—Santos Rodrigo y Salomón.
Del lunes.—Santos León y Matilde.

CULTOS

Catedral.—Mañana, domingo de Pasión, predicará el magistral señor Arraras.

Por la tarde, en la capilla del Santísimo Cristo, predicará el canónico señor Ortega Crespo, y el lunes, a las seis y media, lo verificará don Miguel González, también canónico.

Capuchinos.—Mañana a las ocho, tendrán los miembros de la Asociación de Nuestra Señora de Lourdes, la comunión general y por la tarde a las cinco, la función solemne.

Carmen.—Función mensual de la Archicofradía Teresiana y novena en honor del glorioso Patriarca San José.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.
Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena y ejercicio de los siete domingos, sermón y reserva.
Merced.—Ejercicios Espirituales para hombres; están encargados de dirigirlos los RR. PP. Sabino San Miguel y Nemesio Otaño, S. J.

Mañana a las siete de la tarde, se hará la introducción a los Santos Ejercicios.
Los siguientes días, también a las siete de la tarde, rosario, instrucción doctrinal, sermón y cánticos sagrados.

NOVENA DE LOS DOLORES

San Nicolás.—Después de la misa de nueve y cuarto.

San Gil.—Por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las seis y media.

Merced.—A las seis y media.
Carmen.—A la misma hora.

Esclavas.—A las cinco de la tarde.

NOVENA DE SAN JOSE

San Lorenzo.—A las siete de la tarde.

San Cosme.—A las seis y media.

Capilla de San José. (Catedral) — Por la mañana a las ocho menos cuarto y por la tarde a las seis.

Benedictinas de San José. (San Pedro de la Fuente).—A las seis de la tarde.

MERCADOS

BURGOS, 12.

Trigo mocho a 86 reales fanega.
Id. rojo, a 86.
Alaga a 92.
Cebada a 53.
Avena a 31.
Yeros, a 62.
Títones a 52.
Espanaca a 32.
Tendencia sostenida.

BARCELONA

60.000 obreros en paro forzoso

(Por teléfono)

Barcelona.—El número de obreros en paro forzoso se eleva a 60 000.
—La riña de ayer en el Sindicato libre fué por cuestión de faldas.

Centro clausurado

Zaragoza.—Ha sido clausurado un centro sindicalista instalado cerca del cuartel de Artillería, donde se reunían elementos peligrosos.

ECOS DE SOCIEDAD

Notas tristes.—Se ha recibido la triste noticia de que en Cintruénigo, cerca de Corella (Navarra), donde estaba predicando la Cuaresma, ha fallecido el R. P. Daniel de la Encarnación, Carmelita Descalzo, que estuvo muchos años en Burgos y fué director de la Archicofradía Teresiana.

La muerte del P. Daniel producirá gran sentimiento no solo en la ciudad, donde contaba muchas simpatías, sino también en toda la provincia, pues en las principales villas y pueblos predicó frecuente, con motivo de solemnidades religiosas.

Descanse en paz el celoso y docto religioso Carmelita.

Subasta

El día 22 del corriente y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta de las casas sitas en esta ciudad en las calles de Sombreira número 33 y Hospital Militar, núm. 4.

El pliego de condiciones y demás se hallan de manifiesto en la notaría de don Erminio Braceras Perdiguerro, Plaza del General Santocildes, núm. 10.

Se venden

clarens landolet, berlina landolet y dos milores; tronco de caballos alazanes y guarniciones.

Ponzano 38, cochera, Madrid.

DR. URETA DEL VAL

OCULISTA

CONSULTAS Y OPERACIONES

Graduación de la vista con absoluta

precisión científica.

Duque de la Victoria, núm. 61.

Se arrienda

Casa con cochera, cuadra, gallinero, palomar, etc., y magnífica huerta con riego. Informes Cámara de la Propiedad Urbana, Lain Calvo, 20.

EL DESARROLLO DE LA CRISIS

Mañana quedará formado el nuevo Gobierno

(Por teléfono)

Dice Bugallal.

Madrid.—A las 11'30 llegó al Regio Alcázar el señor Bugallal, permaneciendo en él media hora.

Al salir manifestó que el Rey le había enterado de la declinación de poderes por el señor Maura y él le había aconsejado la formación de un Gobierno de concentración conservadora.

Añadió que enseguida vendría al Palacio el señor Allendesalazar.

—¿Y formará Gobierno?—le preguntaron los periodistas.

—Eso depende de lo que hable con el Rey—contestó.

Allendesalazar en Palacio.

A las 12'45 llegó el señor Allendesalazar.

Al salir de la Cámara regia manifestó que había recibido el encargo de Su Majestad para formar Gobierno.

—¿Y será de concentración conservadora?—le preguntaron.

—Sí, a base de todas las ramas conservadoras—contestó.

La nota del señor Maura

Madrid.—El señor Maura facilitó en su domicilio una nota explicando el fracaso de su encargo de formar Gobierno.

El Gobierno que hubiera de formarse no podía ser una delegación del partido que acudía al anterior presidente, aunque desde luego de aquel partido hubiera de constituir el grupo principal del Gobierno que había de gobernar en estas circunstancias.

Me parecía menester que para que el Gobierno tuviera autoridad precisaba no otra fuerza que la positiva y firme para el mejor desempeño del cometido.

Si la desavenencia estorbaba la actuación de ese ministerio que iba a consti-

tuirse, aquel se arruinaría y los asuntos públicos quedarían empujados.

Por eso dice el señor Maura que se dedicó a la tarea de allegar fuerzas proporcionales a las dificultades que había que vencer, rompiendo la homogeneidad del Gabinete.

Añade que no se puede unificar el ministerio si los que lo constituyan no relegaban sus pasiones personales, sus anhelos partidistas o antecedentes que pudieran estorbar los acuerdos colectivos.

Su intransigencia en este punto—agrega el señor Maura—nacía del deseo de servir al bien público.

Para formar el Ministerio de concentración requerí a las personas revestidas de mayor autoridad en la zona que había de comprender la concentración. Pero pudiendo realizarse mis propósitos y convencido de que las circunstancias eran contrarias, decliné el encargo regio, no dando cuenta ayer al Monarca de ese resultado negativo para dar espacio a la reflexión.

Gestiones de Allendesalazar

El señor Allendesalazar visitó esta tarde a los señores Sánchez Guerra, Bugallal y Clervia.

Todos prometieron su ayuda a aquél. También el señor Maura aunque no prestará elementos para el Gobierno les ofreció su ayuda.

El señor Allendesalazar visitará esta tarde al señor Sánchez Toca y mañana irá al Palacio.

El Gobierno probable

A última hora de la tarde se da como seguro se formará un Gobierno con elementos idóneos y cervistas.

Mañana se hará público el nuevo Gobierno.

Agencia Técnico Industrial

Proyectos, presupuestos y material para instalaciones. Trabajos topográficos. Representación de maquinaria, grasas y accesorios para automóviles. Oficina: Isla, núm. 17, 2.º

Regimiento Lanceros de España. 7.º de Caballería

Debiendo procederse al contrato de las mondas de patatas que produzca el rancho en este regimiento, así como el suministro de la leche necesaria al mismo durante el año económico 1921-22, se anuncia por el presente para que los solicitantes que deseen tomar parte en el referido contrato, presenten por separados sus pliegos cerrados en la oficina de Mayoría, antes del día 17 del actual, en cuyo día se procederá a la apertura de los mismos ante la Junta económica del Cuerpo.

Burgos 7 de marzo de 1921.—El comandante mayor, **Leonardo Ibarra.**

Se vende

una mesa de billar grande, un mostrador de nogal, una mesa de nogal grande con cuatro cajones, una máquina de cortar azúcar, dos armarios de pino pintados ordinarios, seis garrafas de estufa para hacer helados, de diferentes tamaños y otros efectos.

Informes: Agencia Comercial Industrial, Plaza de Vega, 8 principal, Burgos.

Regimiento Lanceros de España. 7.º de Caballería

Debiendo procederse al contrato del fiemo que produzca el ganado de este regimiento durante el año económico 1921-22, se anuncia por el presente para que los solicitantes que lo deseen, presenten sus pliegos cerrados en la oficina de Mayoría, antes del día 17 del actual, en cuyo día se procederá a la apertura de los mismos, ante la Junta económica del Cuerpo.

Burgos 7 de marzo de 1921.—El comandante mayor, **Leonardo Ibarra.**

EN LA PISTA DEL CRIMEN

Son detenidos los asesinos del señor Dato

(Por teléfono)

La prensa elogia calurosamente la actividad y la habilidad desplegadas por la Benemérita en el asunto del descubrimiento de la motocicleta.

Parece ser, que por ciertas investigaciones practicadas, la Guardia civil desconfiaba de un hotel de la Ciudad Lineal que ya sirvió de hospedaje durante tres días al tristemente célebre Morral.

Dirigieron allí, encontrando una motocicleta marca Harley.

Detenido del «side-car» se halló una pistola «Bergman» del calibre 9, y dos pistolas «Star», ambas del mismo calibre y que parece coincidir perfectamente con los casquillos recogidos en el lugar del asesinato.

Detenciones y fugas.

La Benemérita ha realizado una detención en la casa núm. 142 de la calle de Alcalá, donde se hospedaba el matrimonio sospechoso desaparecido.

Se incautó de un pequeño lfo de ropa contentiendo prendas que coinciden con las que vestían los autores del asesinato.

También se ha detenido en los Cuatro Caminos a dos individuos: uno de ellos llamado Esteban, relojero, en cuya casa parece que vivía el motorista Villoria.

Ha sido detenido también el motorista a quien se buscaba; es sargento expulsado del ejército.

Otro de los presuntos autores, Leopoldo Noble, se sabe que ha salido para Barcelona, pero se le persigue y se cree habrá sido ya prendido.

La moto de los asesinos.

Un «reporter» aquirió esta mañana una moto y se trasladó a la Ciudad Lineal: el conductor reconoció la moto encontrada ayer, y afirmó que dicho vehículo había estado en arregio días antes en un garaje de la calle Hermosilla.

La policía pudo confirmar este extremo con el testimonio de los obreros del taller.

Resulta que dicha moto la trajo a Madrid un señor de Zaragoza que se dedica a la compraventa de automóviles trasladándose en aquella a Talavera de la Reina donde se la vendió a un sujeto cuyo paradero se busca.

El conductor de la moto.

Parece confirmado que el conductor de la moto la noche del crimen, era el exsargento detenido, que fué expulsado del Ejército cuando el asunto de las Juntas de Defensa.

Noticias de otro atentado.

Un periódico afirma que hace cuatro meses, al salir el señor Dato de la Presidencia, fué agredido por un individuo que esgrimía una pistola. El atentado fué evitado por un guardia civil.

El señor Dato ordenó que el individuo en cuestión fuera puesto en libertad y que se guardase silencio sobre el asunto.

El señor Dato recompensó la acción del guardia, concediéndole a su padre la plaza de portero del ministerio de Marina.

TEATRO PRINCIPAL

Grandes funciones de cinematógrafo para mañana domingo. A las cinco de la tarde, (popular).
Proyección de interesantes y escogidas películas.

BUTACA, 0,75 GENERAL, 0,25

A las siete de la tarde, (gran moda). El drama en cuatro partes del «Programa Ajuria», por Wallace Reid.

LA EGOISTA

La comedia en cuatro partes de la «Goldwyn Pichuris», por Madge Kennedy

La novela de su amor

BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,25

NOTA.—El lunes proyección de los episodios 5.º, 6.º, 7.º y 8.º de la sensacional serie

VINDICATOR

y la cinta cómica

Pancho y Quico cebolleros,

Camión automóvil U.-S.-A.-Liberti

Se vende uno magnífico con todos los adelantos modernos y a toda prueba.
Informes en la fonda «La Vascongada», señor Urruzola.

CAPITALISTAS

Cada MIL PESETAS restan DOS DIARIAS completamente garantizadas con hipotecas, valores, resguardos, automóviles, testamentos, etc. etc. Informes gratis.

«Centro Financiero», San Bartolomé, 4, pral. MADRID.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

57 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: **Luis Gallardo.** Oficinas: calle de Vitoria número 16, plantabala.

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

— CALERA, 33 —

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDEMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES

CURACION DE LAS HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Legará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monin), donde permanecerá solamente el miércoles 16 de marzo, el reputado ortopedista de Barcelona don **Francisco G. Torrent**, autor de los acreditados bragueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista **Torrent** no molestan ni hacen bulto, quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor de que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su curación.

El ortopedista don **Francisco G. Torrent** atenderá a los herniados:
En BURGOS, únicamente el miércoles 16 de marzo, en el Hotel Universal.
En Palencia el día 23 de febrero, en el Hotel Central.
En Barcelona, calle de Bárbara, núm. 14.

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopédico **Francisco G. Torrent** nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico **F. ancisco G. Torrent.**
Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga **Francisco G. Torrent**, y cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el ortopédico **Francisco G. T. rrent.**

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedico de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor **Torrent** estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el día 16 de marzo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes que sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son tambien los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor **Torrent** de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el 16 del presente mes.
NOTA.—En Haro el día 15, en el hotel La Adela; en Valladolid el día 17 en el Hotel Imperial; en Palencia el día 18, en el Hotel Central; en San Sebastián el día 19, en el hotel Suizo y en Vitoria el día 20, en el hotel Quintanilla; donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa **Torrent.**

Peligra vuestra salud.

Ojo en no ser engañados.

SE IMPONE LA VERDAD.—Advertencia: Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor **Torrent** de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre, en los hoteles por el especialista señor **Torrent** de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. ¡Todo á mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ. 15

Fundición de campanas

Construcción de relojes de torre y toda clase de reparaciones



Esta casa que es la más antigua de estas provincias, garantiza la refundición y construcción de sus campanas, así como todos sus trabajos, por tiempo de diez años, distinguiéndose de las demás casas por su esmerada construcción; ofrece los mejores yugos de hierro fundido y más fáciles para el volteo, badajos y accesorios en general, siendo de su cuenta los portes de ferrocarril desde la estación de origen hasta la de Miranda. **Pidanse precios y presupuestos.**

Angel Perea

MIRANDA DE EBRO. - - Antes Hervias (LOGROÑO.)



Gran surtido en todas clases, y sección económica a precios de fábrica.

Representante exclusivo de las mejores Fábricas.



LA EXPOSICION.

GRAN BAZAR DE CALZADO
EMILIANO DOMINGO
Mercado núm. 10.



Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.

ELIXIR ESTOMACAL

Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

IMPORTACION DIRECTA DE

Nitrato de Sosa 15,16

Cotizamos precios por cuenta de nuestros representantes para ENTREGA INMEDIATA, mercancías sobre almacén ó muelle de Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona y Bilbao.

Pedir ofertas concretas á **RUAX Y COMPAÑIA**

BARCELONA. Apartado de Correos 616
BILBAO. 332
VALENCIA. Hernán Cortés 29 bajos
ALICANTE. Apartado de Correos, 126

Telegr. y Telef.

« RUCO »
« RUCO BIL »
« RUCO VAL »
« RUCO ALI »

COTIZAMOS TAMBIÉN

Superfosfato de cal 18,20 por 100. Escorias Thomas 10,20 por 100. Sulfato de amoníaco 20,21 por 100.

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

A MITAD DE COSTE

50% de economía sobre las de FILAMENTO METALICO

Voy a renovar todas mis lámparas de pera, por la moderna



Philips

LLENA DE GAS.

Es inútil ocultar que las lámparas de filamento pertenecen al pasado; consumen un 50 por 100 más y dan una luz amarilla. Pida usted lámparas en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor **ADOLFO HIELSCHER, S. A.** Almacén de material y maquinaria eléctricos.

MARQUES DE CUBAS 10.-MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Reina María Cristina" capitán don Ramón Fano, saldrá de Barcelona el 11 para Cienfuegos y Matanzas.

Línea de New-York, Cura y Méjico

El vapor "Buenos Aires" capitán don Antonio Vives, saldrá de Barcelona el 5 para Cienfuegos y Matanzas.

Línea de Colombia

El vapor "Montevideo" capitán don Erasmo Juliá, saldrá de Barcelona el 10 para Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, Matanzas, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admiten pasajes y mercancías para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alondría (Filipinas), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Reina Victoria Eugenia" capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona el 4 y Cádiz el 9, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII" saldrá de Bilbao el 5, de Santander, el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo, el 10, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor "Atalaya" capitán don Arturo Muslera saldrá de Barcelona el 3 y de Cádiz, el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre tarifas de pasajes y otras condiciones dirigirse al Subgerente de la Compañía en Burgos, Calle de San Juan, 10.

Gran destilería

DE ALCOHOLES DE VINO, FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y C.ª, Carriñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. — COGNAC. — CAPEÑA. — AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdániz. — Calera número 8. 1.ª

Se vende papel para envolver

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

Constantino de Linares

Carabanchel bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora. Las garantías por tiempo de diez años.

Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en foama de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de la Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

CONSTANTINO DE LINARES
CARABANCHEL BAJO (MADRID)

SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICEROPOLIFOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Efectivo contra la Tuberculosis, Gonorrea, artritis, Bronquitis y Robledad general.
Deposito: D. Benedicto, Carabanchel, 8, Madrid, y en todas las principales farmacias y droguerías.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, etc.

Cajas de cartón en gran escala

RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY 2, 4 y 6. —BURGOS

VINOS QUE SE VUELVEN
ó estén expuestos á sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR
producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas á las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros. Precio 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo. Prospectos y pedidos á la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19.—MADRID. Apartado, número 6.

La Proveedora
Antigua Cooperativa del Circulo C. de Obreros de Burgos
SAN JUAN 63 TIENDA Y ALMACENES. TELEFONO NUM. 34

Grandes almacenes de comestibles al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.
Proveedora de la Federación de Sindicatos Agrícolas.
Aceites, Bacalao, azúcares, té, café, arroces, legumbres, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y finos de mesa, sidras, cervezas, jabones, embutidos y todo lo concerniente al ramo, en condiciones inmejorables de calidad y precio.
Especialidad en chocolates elaborados á brazo. Grandes depósitos de pulpas para pienso. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

CONSULTA ORTOPEDICA
GERONIMO FARRÉ GAMELL
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíutico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo. **CONSULTA** en Burgos, Hotel Norte y Londres, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.
Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.ª

SARNA CURACION EN 24 HORAS
Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna á la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honorables distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Curia S.ª de P.ª, sucesores de I. Villa, y en Santiago, B. Bermúdez, Droguerías.
En Burgos: Farmacias y droguerías de los Sres. Viuda é hijos de J. Martínez, Plaza Mayor, 45 y 47, C. Alvarez Viñuela, Mercado, 1.